

# CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR

NIT 892.399.989 - 8

# GESTIONAR CONVOCATORIAS NACIONALES E IDENTIFICAR BUENAS PRÁCTICAS DE PROYECTOS QUE PUEDAN SER IMPLEMENTADAS EN "COMFACESAR"

**KYRA MARIA REYES JIMENEZ** 

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
FACULTAD DE CIENCIAS Administrativa S, CONTABLES Y ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
VALLEDUPAR
2018

Informe final	de prácticas	empresariales	presentado	como requisito	para
	optar al Títu	lo de Administi	rador de Em	presas	

**KYRA MARIA REYES JIMENEZ** 

Asesor:

MAGISTER MARIELMA MARTINEZ

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
VALLEDUPAR
2018

#### **DEDICATORIA**

A **Dios** quien me ha regalado la salud, me concedió la Fe y fuerzas para poder encaminar cada situación que se me ha presentado.

A mi Padre **Cesar Augusto Reyes Hernández**, el cual me ha sabido guiar por el camino correcto con sus consejos y actitud.

A mi Madre **Nayibes Jiménez Caro**, la cual me ha regalado el Amor, apoyo y esmero suficiente en cada etapa de mi vida.

A mi hermano **Cesar Andrés Reyes Jiménez**, quien de una u otra manera siempre estuvo a mi lado durante este proceso.

A mi ángel enorme y hermano **Jonathan José Reyes Jiménez** que desde el cielo sé que limpia mis caminos de todo mal. De igual manera a todos mi amigos y familiares que pueden ver este sueño realizado.

KYRA MARIA REYES JIMENEZ.

## **AGRADECIMIENTOS**

A la **Universidad del Área Andina** y todo su cuerpo docente por brindarme los conocimientos y herramientas necesarias para mí desarrollo como profesional.

Al Doctor **Ernesto Miguel Orozco Duran**, Director Administrativo por brindarme la oportunidad de ingresar a COMFACESAR.

A mi Asesora, **Marielma Martínez**, Docente quien me guió en la elaboración de este informe brindándome todas las herramientas necesarias para llevarlo a buen término.

A la Doctora **Nivia Gracia de Solano**, Jefe de Planeación y Proyectos, Jefe inmediato en mis pasantías por brindarme la ayuda, colaboración, y transferir parte de su conocimiento, para así poder aprender y enriquecer mis conocimientos.

Al Doctor **Jesualdo Arias Medina**, Jefe de la División Administrativa por facilitar los medios necesarios para que estudiantes como yo podamos aplicar nuestros conocimientos en esta empresa y de esta manera adquirir experiencia.

A mis compañeros de oficina **Alemar Granadillo, Veronica Morelli,** los cuales son Contador público y Administradora de Comercios Internacionales. Por guiarme en el desarrollo de mis prácticas empresariales.

KYRA MARIA REYES JIMENEZ.

# Contenido

INTRODUCCIÓN	6
2. ASPECTOS BÁSICOS DE LA EMPRESA	7
2.1 RESEÑA HISTÓRICA	7
2.2 MISIÓN	9
2.3 VISIÓN	9
2.4 OBJETIVOS CORPORATIVOS	9
3.5 NUESTROS VALORES	10
4.6 POLITICAS	11
5. PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	11
6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	14
7. AREA ESPECÌFICA DE LA PRÀCTICA	15
8. OBJETIVO GENERAL	16
9. OBJETIVOS ESPECIFICOS	16
10. JUSTIFICACIÓN	17
11. ACTIVIDADES	18
12. MATRIZ FODA	20
13. JUSTIFICACION	21
13.1 Desde el punto de vista personal	21
13.2 Desde el punto de vista empresarial	
14. PLAN DE ACTIVIDADES.	22
15. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA	25
16. Inducción y conocimiento de la empresa.	25
17. IMPACTOS PERCIBIDOS POR EL ESTUDIANTE	27
CONCLUSIONES	28
RECOMENDACIONES	29
BIBLIOGRAFÍA	30

# INTRODUCCIÓN

El presente informe se desarrolla con el fin de realizar prácticas empresariales para optar al título de Administrador de Empresas, las mismas se realizaron en un lapso de cuatro (4) meses, labor que permitió conocer detalladamente algunas áreas de trabajo.

Teniendo como objetivo explicar y desglosar las actividades realizadas en el área alianza estratégica de la caja de compensaciones Comfacesar, en el proyecto "Gestionar Convocatorias Nacionales e identificar Buenas Prácticas de Proyectos que Puedan ser Implementadas en "COMFACESAR" siendo de vital importancia para el desarrollo profesional del estudiante, permitiendo aumentar la experiencia laboral, conocer el contexto de la empresa y obtener una visión más amplia acerca de las actitudes que se deben tomar en una organización.

COMFACESAR es una persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, organizada como corporación que cumple funciones de seguridad social, basándose fundamentalmente en que la Cooperación Internacional encuentra su razón de ser en los principios universales de solidaridad entre los pueblos, respeto y protección de los derechos humanos y en la búsqueda incesante de mejores condiciones y mayores recursos que brinden al ciudadano una situación de bienestar conforme a su dignidad humana.

En cuanto a las actividades efectuadas durante las prácticas empresariales, fueron cumplidas con seriedad y con estrecha relación a lo que administrativamente se refiere, Durante la realización de las mismas, se aplicaron las herramientas y conocimientos adquiridos durante la carrera universitaria, que solamente con la práctica se consolidan.

Por lo anterior, las prácticas empresariales, son una de las más importantes, por no decir, que la de más relevancia dentro de las opciones de grado que maneja la Fundación universitaria del Área Andina. Dicha alternativa es de mucha conveniencia para el estudiante que recién culmina su proceso académico ya que este necesita tener contacto con el mercado laboral para así adquirir conocimientos y experiencia antes de enfrentarse a él, le sirve también para aprender cómo enfrentar y solucionar de la mejor manera posible los retos y dificultades que se presenten en el desarrollo de las funciones asignadas.

# 2. ASPECTOS BÁSICOS DE LA EMPRESA

# 2.1 RESEÑA HISTÓRICA

En al año 1954 se creó el sistema de Compensación Familiar como nuevo programa de seguridad social en el país; posteriormente se estableció el subsidio familiar como una obligación legal y se determinó pagarse a través de Cajas de Compensación, es así como se fomentó la creación de varias entidades de esta naturaleza en el país, las cuales posteriormente ampliaron el subsidio familiar en servicios sociales.

Al instituirse en nuestro departamento la Federación Nacional de Comerciantes "FENALCO", surge en ello la idea de crear la Caja de Compensación Familiar del Cesar a la cual le dieron el nombre de "COMFENALCO" Caja de Compensación Familiar de Fenalco; para entonces la Caja de fundó el 2 de abril de 1968 según resolución del Ministerio de Trabajo, pero es el 25 de junio del mismo año cuando se le da vida abriendo sus puertas al público, recibiendo las afiliaciones de las empresas y de los trabajadores.

La participación de los trabajadores se da a partir de la creación de la Ley 21 de 1982, anteriormente estas corporaciones eran vigiladas por el Ministerio de Trabajo de acuerdo a la Ley 73 de 1966. Hoy en día son vigiladas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, ente gubernamental especialmente constituido para esta función.

En noviembre de 1982, surge la primera intervención por parte de la superintendencia del subsidio familiar a solicitud de los sindicatos de las empresas afiliadas y los empleados de la caja, buscando con esto superar el mal manejo con que se venía administrando; la superintendencia nombra un director interventor, el doctor Álvaro Rojas y un agente especial el doctor Carlos Tole Plata

Después de levantada la intervención asumió la dirección la doctora Ruby Abuchaibe de Castro, quien trabajó por espacio de ocho (8) meses que posteriormente fue reemplazada por el doctor Hernando Dangond Martínez a partir de febrero de 1984, culminando su período de gestión el 5 de agosto de 1994; bajo esta administración se construyó el centro recreacional la pedregosa en agosto de 1992, considerado el proyecto bandera de esta Caja de Compensación por su infraestructura y los servicios que allí se prestan, que van en beneficio de los afiliados y la comunidad en general.

en 1995, la superintendencia del subsidio familiar, toma la decisión de intervenir la caja por segunda vez, retirando de su cargo al entonces director administrativo José Adalberto Arroyave y al consejo directivo que regía en ese período y designó como agente especial al doctor Rafael Trujillo calderón, quien cumpliría las funciones del consejo directivo y como director administrativo al doctor Manuel Alfonso Valderrama carrillo, quien estuvo al frente de la caja de octubre de 1995 a marzo de 1997, en cuya administración se ampliaron servicios tales como vivienda, con el proyecto la ceiba - educación con el programa bachillerato semestralizado; capacitación con la implementación de la sala de sistemas y se inauguró el centro de servicios.

Al presentar renuncia el doctor Valderrama, la superintendencia en su reemplazo designo al doctor Arturo Robles Cubillos, quien estuvo en el cargo de director administrativo durante 7 años, cumpliendo con los requisitos exigidos por ley se realizó la convocatoria externa para ocupar este cargo, siendo elegido por méritos propios y calidad en su hoja de vida al doctor Ernesto Miguel Orozco Duran, cuyo objetivo es posicionar a COMFACESAR como la empresa líder en el departamento del cesar en el campo de la seguridad social, su misión es mejorar la calidad de vida de los trabajadores Cesarenses, sus familias y población en general, a través de programas sociales como subsidio familiar monetario, salud, recreación, capitación, turismo, educación, mercadeo, créditos de fomentos y vivienda, para el logro de todo esto COMFACESAR ha contado con el esfuerzo y la voluntad de sus trabajadores, quienes incansablemente han encaminado sus acciones en busca de los objetivos de la corporación.

## DIRECTORES ADMINISTRATIVOS DE COMFACESAR

1968 – 1982	HECTOR C	GARCES RESTR	REPO				
1982 – 1984	ALVARO R	OJAS DURAN -	FELIPE MARTINE	ΞZ			
1984 – 1984	RUBY ABL	JCHAIBE DE CA	STRO				
1985 – 1994	HERNANDO DANGOND MARTINEZ						
1994 – 1995	JOSE ADALBERTO ARROYABE						
1995 – 1997 MANUEL VALDERRAMA CARRILLO							
1997– 2004	ARTURO F	ROBLES CUBILL	.0				
2005– ActualERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN.Fuente: <a href="http://www.comfacesar.com/articulo.aspx?idc=484">http://www.comfacesar.com/articulo.aspx?idc=484</a>							

# 2.2 MISIÓN

"Generamos impacto social sostenible".

# 2.3 VISIÓN

"Ser el actor social que transforme vidas".

# 2.4 OBJETIVOS CORPORATIVOS

# 2.4.1 FINANCIERA

Responsable: Jefe de División Financiera

# 2.4.2 CLIENTES - MERCADO

Responsable: Jefe de División Mercadeo

# 2.4.3 EFICIENCIA

Responsable: Subdirector Operativo

# 2.4.4 OSTENIBILIDAD

Responsable: Jefe de División Planeación y Proyectos

# 2.4.5 CAPITAL ESTRATÉGICO

Responsable: Jefe de División Administrativa

# 2.4.6 INNOVACIÓN

Responsable: Jefe de Gestión y Desarrollo Organizacional

# **3.5 NUESTROS VALORES**

- **3.5.1 Responsabilidad:** Mantenemos un alto grado de compromiso en el cumplimiento de los objetivos y con la excelencia operacional.
- 3.5.2 Respeto: Respetamos las cualidades y derechos de los demás.
- 3.5.3 Trabajo en Equipo: Unimos esfuerzos para el logro de los objetivos.

Pasión por el servicio innovador: Siempre estamos dispuestos a prestar un servicio oportuno, innovador y de calidad que contribuya al bienestar de la sociedad.

**3.5.4 Integridad:** Actuamos de forma transparente siendo coherentes con lo que pensamos, decimos y hacemos.

## **4.6 POLITICAS**

Es nuestro compromiso cumplir la oferta de servicio de manera diferenciada, el uso eficiente de los recursos naturales y brindar espacio seguro saludable y armónico a nuestro grupo de interés, garantizando el mejoramiento continuo de la organización, acorde a los requisitos legales y otros aplicables.

## 5. PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

## **VIVIENDA**

Nuestro portafolio de servicios se caracteriza por ofrecer proyectos habitacionales con diseños exclusivos, diferentes valores y bajas tasas de interés, que nos permiten seguir cumpliendo el sueño de tener casa propia a las familias afiliadas y contribuir con la disminución del déficit de vivienda en el país.

# **PLANEACIÓN Y PROYECTOS**

Está conformada por un equipo interdisciplinario de profesionales que lideran la formulación, seguimiento y control de la Planeación Estratégica de Comfacesar, siendo asesores de los procesos internos.

# **JURÍDICA**

Velamos porque los procesos contractuales y jurídicos de Comfacesar estén enmarcados y regidos por la Constitución Política Colombiana y la normatividad aplicable a las Cajas de Compensación Familiar.

## **MERCADEO & COMUNICACIONES**

Encargada de los procesos comerciales, investigación de nuevos mercados y productos. Así mismo, es la responsable por la imagen corporativa, comunicación con públicos de interés de la Caja de Compensación, identidad de marca y eventos institucionales.

#### **CULTURA Y BIBLIOTECA**

El Centro de Bibliotecas y Cultura de Comfacesar, ofrece a sus afiliados, beneficiarios y comunidad en general el servicio de bibliotecas, ludoteca y extensión cultural; teniendo en cuenta sus intereses en busca de brindar el mejor servicio.

## COLEGIO COMFACESAR "RODOLFO CAMPO SOTO"

Ofrecemos educación preescolar, básica primaria, secundaria media vocacional, bajo la mejor metodología pedagógica y una excelente infraestructura física.

# **EDUCACIÓN INFORMAL**

Ofrecemos programas de educación: diplomados, seminarios y cursos regulares, acordes con las necesidades de la región; pensados en la formación para el trabajo y desarrollo humano de nuestros afiliados y comunidad en general, en importantes áreas como: gastronomía, emprendimiento, comercial, informática, manualidades y confecciones.

# INSTITUTO TÉCNICO COMFACESAR -INSTECOM-

Es una Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, que presenta su oferta educativa en programas técnicos, laborales y académicos, orientados a las necesidades de formación de la población de Valledupar y el departamento del Cesar, en oferta libre y abierta con alta pertinencia hacia el sector productivo y el desarrollo de competencias generales y específicas, respondiendo de esta forma a la demanda laboral de las organizaciones.

#### **PROGRAMAS ESPECIALES**

Pensando en el bienestar social de nuestros afiliados y población vulnerable, brindamos unos programas especiales para la atención integral a la primera infancia impactando a más 3 mil niños de 0 a 5 años. Para el cuidado del adulto mayor, se ha dispuesto la Casa del Adulto Mayor, un lugar donde afiliados mayores de 60 años y pensionados, realizan actividad física, club de lectura, recreación dirigida, talleres manuales, ecología, geriatría, ejercicios de estimulación de memoria, encuentro espiritual y psicosocial. Así mismo, velamos por el bienestar de los discapacitados y jóvenes entre los 11 y 17 años, a quienes se les ofrecen programas adaptados a sus necesidades.

#### **TURISMO**

Planeamos para nuestros afiliados y comunidad en general, las vacaciones de sus sueños con los mejores destinos turísticos y planes ajustados a todos los presupuestos. Ofrecemos programas de turismo individual, para que los usuarios viajen en cualquier época del año a destinos nacionales e internacionales. Turismo social, excursiones, plan ahorro, paquetes empresariales, créditos y tarifas especiales, hacen parte de la amplia oferta de nuestras oficinas.

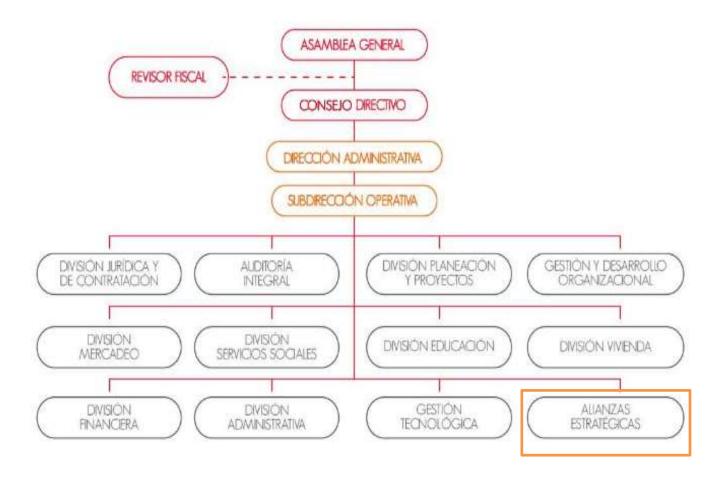
# **RECREACIÓN Y DEPORTES**

Hemos construido espacios de recreación y deporte para que como afiliado compartas en familia momentos inolvidables y tengas la oportunidad de que tus hijos construyan lazos de amistad, tengan sana recreación y disciplina. En nuestros Centros Recreacionales La Pedregosa en Valledupar, El Limonar en Aguachica, El Chorro en La Paz y el paisaje natural del Centro de Interpretación de la Cultura Arhuaca en Pueblo Bello, podrás vivir los mejores momentos de diversión y entretenimiento.

## **AGENCIA DE EMPLEO**

Promueve en el Cesar, mecanismos de protección al cesante brindándole asesoría para abordar los procesos de orientación, registro, entrevistas y remisión de oferentes para posibles colocaciones. Entre las labores de la Agencia, está la capacitación a la población de cesantes, desempleados, personas que desean mejorar su perfil ocupacional, Jóvenes del Programa de los 40 mil Nuevos Empleos, víctimas del conflicto, discapacitados y desplazados en áreas como Docencia Universitaria, Gestión Humana, Facturación Clínica, NICF, Mercadeo y Ventas, Contabilidad Financiera y Auxiliar de Auditoria Administrativa.

# 6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



# 7. AREA ESPECÌFICA DE LA PRÀCTICA

# 7.1 ALIANZAS ESTRATEGICA

Las prácticas fueron desarrolladas en la Caja de Compensación Familiar del Cesar "COMFACESAR" ubicada en la Carrera 9 # 16A - 48, ciudad de Valledupar del Departamento del Cesar.

El área específica para el desarrollo de la misma fue en el área de **ALIANZAS ESTRATEGICAS**, en cabeza de la **Dra. Nivia Gracia** Economista y sus dos asistentes, **Alemar Granadillo, Veronica Morelli**, los cuales son Contador público y Administradora de Comercios Internacionales.



# **8. OBJETIVO GENERAL**

Implementar las políticas de Cooperación Nacional e Internacional en la Caja de Compensación Familiar del Cesar "COMFACESAR"

# 9. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaborar la base de datos e información de agentes cooperantes nacionales e internacionales.
- Obtener información de entidades con la que la caja pueda acceder a un convenio.
- Solicitar cronograma de tablas de convocatorias.

# 10. JUSTIFICACIÓN

Las prácticas empresariales es una actividad curricular que consisten el adiestramiento y aprendizaje alcanzado mediante el trabajo que realiza el estudiante en una empresa, como parte de la formación profesional y como requisito exigido por la fundación universitaria del Área Andina para optar al título de administrador de Empresas con énfasis en emprendimiento, la cual se realiza en un periodo de dieciséis (16) semanas consecutivas, donde la empresa fijo las tareas que debían cumplirse en función de los objetivos de la misma, los cuales deben realizarse de forma responsable, adecuadamente además es un proceso que le posibilita al estudiante ubicar claramente su tendencia profesional acorde con su formación, desarrollar actitudes, habilidades y destrezas en los contextos donde le corresponda actuar. Además, le debe permitir; al estudiante, poner a prueba la solidez, coherencia y pertinencia de los enfoques teóricos, metodológicos e investigativos aplicables al objeto de conocimiento específico de estudio y al énfasis en emprendimiento. Es el espacio por excelencia en el cual los estudiantes desarrollan competencias de trabajo en equipo interdisciplinario necesarias para satisfacer la demanda actual del entorno laboral.

Durante los proceso los estudiantes experimentan cambios positivos para su desarrollo ya que relacionan todos los conocimientos adquiridos durante su estancia en las aulas de clases para poder llevar a cabo sus actividades diarias dentro de la empresa y es lo que al fin resulta ser la ganancia adquirida por el estudiante.

Cuando el estudiante se enfrenta a trabajo bajo presión se da cuenta de que cosas es capaz de alcanzar con sus propios esfuerzos y es donde todo lo que hace tiene sentido y cobra mucha importancia la realización de las prácticas empresariales para poder obtener el título que acredite como administrador de empresas con énfasis en emprendimiento y lograr ser de gran ayuda a la sociedad que tanto está buscando

\_

## 11. ACTIVIDADES

#### **NOMBRE DEL TRABAJO**

Gestionar Convocatorias Nacionales e identificar Buenas Prácticas de Proyectos que Puedan ser Implementadas en "COMFACESAR"

# A. DIAGNÓSTICO.

La Coordinación de Alianzas Estrategias de COMFACESAR se encuentra dotada principalmente de un recurso humano idóneo, competente y capacitado para el desarrollo de las actividades propias del área, de igual manera cuentan con equipos y elementos de excelente calidad tales como: equipo de cómputo, muebles entre otros, que contribuyen a que estas se ejecuten de forma adecuada.

La dependencia posee múltiples actividades que son asignadas por la jefa la **Dra. Nivia Gracia** Economista y sus dos asistentes, **Alemar Granadillo, Veronica Morelly**, quienes tienen funciones o actividades asignadas.

Es importante destacar que el área cuenta con los siguientes recursos:

**Humano:** Jefe de Alianzas Estratégicas, Asistentes de Alianzas Estratégicas, Auxiliares, Pasantes de apoyo al área.

#### Infraestructura:

- Cubículos de oficinas
- Sala de espera
- Recepción.
- Equipos de computación
- Muebles
- Equipos de oficina
- Equipo de telecomunicación
- Archivadores
- Entre otros

El Edificio y oficina cumple con el reglamento de higiene y seguridad industrial así como también el manejo de desechos.

# SITUACIÓN EN LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.

La Caja de Compensación del Cesar "COMFACESAR" dentro de sus Políticas Corporativas sus estrategias principales esta realizar alianzas estratégicas con entidades Nacionales e Internacionales para poder tener un acercamiento a cooperaciones de tipo social en beneficio del departamento del Cesar, para esto se hace un análisis y estudio de cooperación averiguando mediante APC Colombia-Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia todos los pasos y mecanismos para acceder a estos beneficios en pro de la comunidad.

Como tarea principal fue realizar una base de datos de Actores del Sistema Nacional de Cooperación y solicitar mediante la página web las convocatorias vigentes, analizar cuál de estas se ajustan a las líneas prioritarias de la Caja teniendo en cuenta que es una entidad privada sin ánimo de lucro que cumple funciones de seguridad social y que tiene como objeto favorecer la comunidad del Departamento de Cesar.

## ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LA EMPRESA.

# 12. MATRIZ FODA.

## FORTALEZAS.

- 1. La Caja actualmente tiene un Good will adquirido por su calidad y eficiencia en la prestación de sus servicios a la comunidad.
- 2. Cuenta con el respaldo del gobierno nacional y de los entes publicos y privados del Departamento del Cesar.

#### OPORTUNIDADES.

- 1. Es la única Caja de Compensación del Departamento del Cesar.
- 2. Reconocimiento en la Costa Atlántica y en el país.

## DEBILIDADES.

- 1. No existe actualmente un decreto firmado, por la Gobernación del departamento con legalidad jurídica, que conforme el Comité departamental de Cooperación.
- 2. No existe funciones claras, definidas más no claras.

## AMENAZAS.

- 1. Por el crecimiento en inversiones de infraestructura en Valledupar podría ocasionar que agentes cooperantes no tengan como prioridad ayudar técnicamente o económicamente al departamento.
- 2. Falta de información, comunicación e interés entre las entidades del Departamento sobre el tema de cooperación nacional e internacional.

## 13. JUSTIFICACION

# 13.1 Desde el punto de vista personal

Esta opción de grado es muy conveniente para el estudiante al momento de culminar su proceso académico ya que antes de graduarse como profesional debe enfrentarse al mercado laboral y que mejor forma de empezar que esta, además permite poner en práctica todos los conocimientos adquiridos de forma teórica en el claustro universitario, en la misma medida garantiza desarrollar habilidades que con solo la experiencia se puede lograr.

Adquirir la experiencia necesaria para poder afrontar los desafíos que se presentan en el mercado laboral, de igual manera las empresas y las instituciones Colombianas busca personas con experiencia para poder emplearlas. Las prácticas empresariales permiten que los estudiantes la adquieran y puedan mostrar las capacidades y conocimientos que poseen.

Así mismo los pasantes pueden revisar sus aptitudes y cualidades para trabajar en equipos aspecto indispensable para la mayoría de las empresas a nivel internacional, pues en el mundo laboral las redes y las conexiones se convierten en un factor fundamental de desarrollo.

## 13.2 Desde el punto de vista empresarial.

En cuanto a la expectativa de la empresa sobre el convenio suscrito con la Función Universitaria del Área Andina, Debe permitir que sus estudiantes realicen las prácticas empresariales en la Caja, tiene que ser una relación de mutuo beneficio, a COMFACESAR le interesa que los estudiantes apliquen su conocimiento científico en el área en donde fueron asignados para el desarrollo de la práctica apoyando en todo lo que sea necesario para el mejoramiento de los procesos, y garantizar de una u otra forma la eficiencia en las actividades y funciones que se realizan.

Además, las empresas están obligadas a cumplir con una función social establecida en la Constitución Nacional y con la realización de este convenio podrán corresponder con esta función en su propio beneficio y el de los estudiantes egresados que en adelante pondrán en práctica todos sus conocimientos adquiridos en la etapa de estudios al desempeñarse ya como Profesionales.

# 14. PLAN DE ACTIVIDADES.

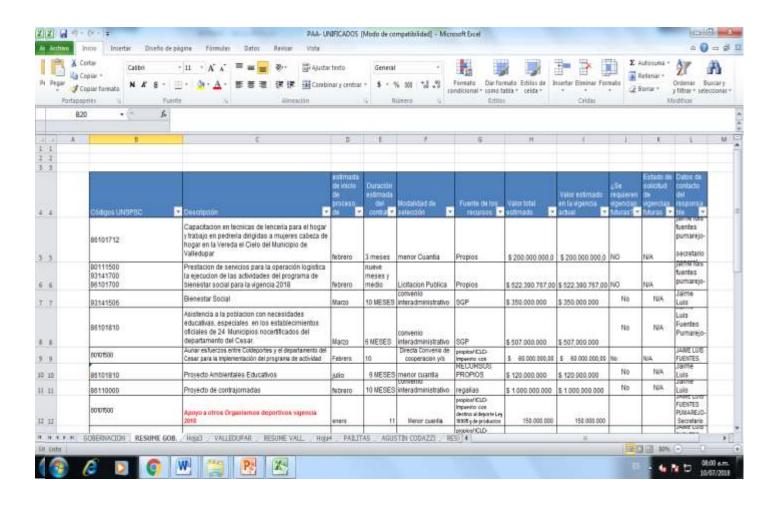
MESES	MARZO			AB	RIL			MAYO			JUNIO					
ACTIVIDADES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Inducción y																
conocimiento de la																
Empresa.																
Elaboración de																
base de datos e																
información de																
agentes																
cooperantes																
nacionales e																
internacionales																
Obtención de																
información de																
Entidades que																
ofrezcan																
programas sociales																
de cooperación																
nacional e																
internacional.																
Solicitud de																
cronograma de																
tablas de																
convocatorias.																

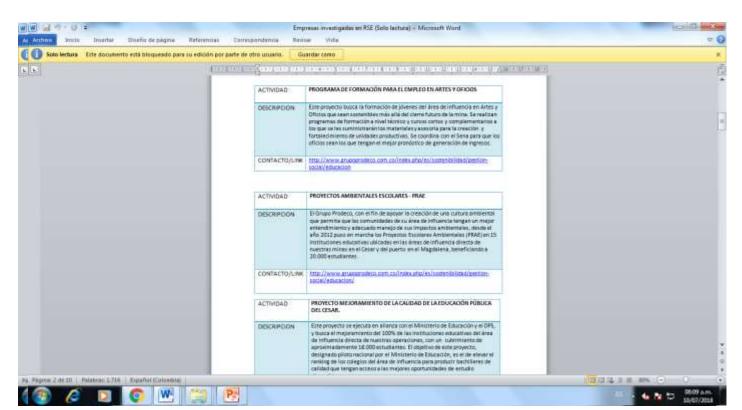
Fuente: Autor del Informe

		17-02-2018
	Fichas Convocat	orias 2018
Nombre de la Convocatoria	ASIGNADOS MEDIANTE PROGRAM RURAL ADR, ADR CRIC, UNIDAD P	DPERADORAS PARA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS IAS ESTRATÉGICOS — AGENCIA DE DESARROLLO ARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE IN DEPARTAMENTAL VICTIMAS-VIGENCIA 2017.
Objeto	mediante programas estratégicos –	eradoras para aplicación de subsidios asignados agencia de desarrollo rural ADR, ADR cric, unidad integral de victimas UARIC, y la distribución ndo en el grupo 270.
Valor	\$	37.409.629.070
Página web		

# **SECOP II**

		17-02-2018				
Fichas Convocatorias 2017						
Nombre de la Convocatoria		GOBERNACIÓN DEL CESAR				
Objeto	"Aunar esfuerzos entre las partes para la adecuada aplicación de 1834 subsidios familiares de vivienda al mismo número de hogares del departamento del cesar dentro del marco del programa mi casa ya"					
Valor		\$ 41.615.362.113				
Página web	ht	tps://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii				





# 15. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA.

# 16. Inducción y conocimiento de la empresa.

Lo primero que se realizó cuando llegué a COMFACESAR fue la inducción y el reconocimiento de los aspectos generales y específicos de la empresa inmediatamente me fue entregado un uniforme de trabajo con el logo de la caja.

Luego me llevaron al área donde se iba a realizar la labor de pasante, me presentaron al personal que ahí labora, encontré personas muy amables las cuales me recibieron con mucho agrado y esto me lleno de confianza.

Esta etapa genera expectativas, pues el reto de no saber a qué te vas a enfrentar, pero esto cambia cuando en el transcurrir del tiempo vas conociendo a las personas con las cuales vas a compartir durante los 5 meses de la práctica.

Posteriormente, un funcionario del área de coordinación de presupuesto y estadística me dio la inducción de cómo era el funcionamiento y los procesos que se realizaban en la dependencia, me asignaron el lugar de trabajo y todas las herramientas necesarias para desempeñar con éxito mi labor; muy rápido empecé a familiarizarme con ambiente laboral que allí se manejaba. En esta etapa me asignaron funciones, las cuales fueron acompañadas de inducción.

Pude conocer la estructura organizacional de COMFACESAR, en esta observe las funciones que cumple cada área de la caja, por ejemplo, Auditoria Interna entre su principal actividad es asegurar que los controles internos establecidos sean adecuados para mitigar los riesgos, los procesos de gobierno sean eficaces y eficientes, y las metas y objetivos de la Caja de Compensación se cumplan.

Control Interno es un proceso administrativo por medio del cual los funcionarios de la Caja, proveen un aseguramiento razonable con relación al logro de los objetivos en las siguientes categorías: efectividad y eficiencia en las operaciones, confiabilidad en la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Además esta formalizada la Revisoría Fiscal, en la cual sus funciones son cumplidas por un contador público, elegido para el efecto como Revisor Fiscal, y de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, expresa su opinión profesional sobre la racionabilidad y preparación de los estados financieros examinados; informa, además, sobre si los actos de los administradores así como las operaciones registradas en los rubros se han ajustado a las normas estatutarias, a la ley y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados y del Consejo Directivo de la Caja; también informa sobre lo adecuado del sistema de control interno, el cumplimiento con las normas legales y si la contabilidad y la

correspondencia se han llevado y conservado en debida forma y sobre las medidas adoptadas por la Caja para el control de sus activos, así como de los activos de terceros en su poder.

# Estudios de la ley 21/1982, ley 789/2002 y decreto 827/2003.

En este estudio de las principales leyes y decretos que rigen, regulan las actuaciones, y funciones que realiza la caja, se hace un resumen de los aspectos más influyentes para la realización de mis prácticas sin dejar a un lado o darle menos importancia a cada artículo que fueron revisados. Para así tener conocimiento de las actividades que puede realizar la caja y sus obligaciones con el Estado, con las personas afiliadas y con la comunidad en general.

Las Cajas de Compensación Familiar son personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones en la forma prevista en el Código Civil, cumplen funciones de seguridad social y se hallan sometidas al control y vigilancia del Estado mediante la Superintendencia de Subsidio Familiar.

Se expide la Ley 21 de 1982 donde se ratificael subsidio familiar como una prestación social pagadera en dinero, especie y servicios a los trabajadores de medianos y menores ingresos, en proporción al número de personas a cargo, y su objetivo fundamental consiste en el alivio de las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia como núcleo básico de la sociedad y se amplió la cobertura de este régimen, extendiéndose a toda la población asalariada del país, se reiteró el carácter de corporaciones a la Cajas de Compensación, se le asignaron funciones de Seguridad Social.

Funciones de las Cajas de Compensación Familiar: recaudar, distribuir y pagar los aportes destinados al subsidio familiar, organizar y administrar las obras que se establezcan para el pago de subsidio en especie de servicios, ejecutar con otras Cajas, o mediante la vinculación con organismos y entidades públicas o privadas que desarrollen actividades de seguridad social, programas de servicios dentro del orden de prioridades que establece la Ley.

## 17. IMPACTOS PERCIBIDOS POR EL ESTUDIANTE.

Hoy en día se puede ver que el mundo laboral esta tan competitivo para los jóvenes que la experiencia laboral se volvió fundamental, comenzar a trabajar desde temprano sin haber terminado un pregrado, así el sueldo no sea el ideal es el primer obstáculo que encuentre los jóvenes al buscar empleo junto con su falta de experiencia.

Hacer las prácticas empresariales sirve aun cuando las condiciones no sean las que se esperaba, se pueden abrir la puerta a nuevas oportunidades laborales. Siempre lo más importante es poner el pie en la puerta y demostrar el talento que se tiene y ahí sí, negociar las condiciones de empleo a eso se le llama "abrir puertas".

La trascendencia que toma el hacer las prácticas empresariales en una empresa como Comfacesar es que al momento de terminar las prácticas y hablar de donde fue la formación todas las personas sabrán que en la universidad se forman las más sólidas bases de conocimiento ya que se está hablando de unas instituciones con prestigio y con valor en la sociedad. La utilidad que se videncia en este caso está muy asociado con todas las relaciones que se pueden hacer en el medio laboral de la empresa que en momentos dados pueden ser el que habrá nuevas puertas en distintas empresas, los beneficios que se obtienen con la realización de las prácticas empresariales son las relaciones ya que en el mundo laboral siempre serán muy importantes y van a permitir explorar nuevas opciones en el mundo laboral.

Se considera también muy importante y ya para terminar, que al hacer las prácticas empresariales se amplían todos los conocimientos obtenidos durante la formación en la universidad ya que a diario en la oficina se confrontan el saber con el hacer y de esta manera se logran bases con los conocimientos adquiridos, vemos también como conceptos que antes no se lograban entender de forma teórica toman valor en la práctica con la realización de la actividad y es donde se ve reflejados todo.

## CONCLUSIONES

Las actividades efectuadas en el transcurso de la realización de las prácticas empresariales, estuvieron siempre orientadas en función de los objetivos propuestos por el área de Alianzas Estratégicas:

- Realizar análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y municipales, identificando los programas; proyectos y metas donde puede participar Comfacesar
- Identificar las convocatorias de tipo socioeconómico a nivel internacional, nacional, regional y municipal que permitan gestionar convenios y/o alianzas con Comfacesar que genere Sostenibilidad a la población afiliada y comunidad en general.
- El buen trato con las personas vinculadas tanto directa como indirectamente con los programas y con la empresa para facilitar información solicitada por los entes de control.
- Realizar, actualizar y comunicar el informe de buenas prácticas y/o experiencias exitosas a nivel nacional e internacional de programas y proyectos de otras entidades para poder ser replicadas en la Caja.

## RECOMENDACIONES

Después de realizadas las prácticas en COMFACESAR, esta además de ser una empresa muy importante y reconocida en la ciudad y la región, desde la experiencia que adquirí mediante las funciones que me fueron asignadas, muy modestamente me atrevo a dar las siguientes recomendaciones para beneficio y mejoramiento de la Caja de Compensación.

- Realizar talleres, diálogos y capacitaciones con instituciones y/u organizaciones nacionales, regionales e internacionales que lleven a cabo acciones de cooperación, a empleados de COMFACESAR.
- Establecer Alianzas Estratégicas para la Cofinanciación y Operación de programas y proyectos que impacten a sus afiliados y a las comunidades que atiende en el Departamento.
- Hacer partícipe a todo el personal, tanto empleados directos como no indirectos, a todos los programas, eventos y beneficios que ofrece la Caja de Compensación Familiar COMFACESAR, mientras se esté laborando en ella.

# **BIBLIOGRAFÍA**

- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia http://www.apccolombia.gov.co/
- Archivos de la empresa INTRANET.
- <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>
- <u>Diccionario de Acción Humanitariay Cooperación al</u>
   Desarrollohttp://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/228
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS. Normas colombianas para la presentación de trabajos de investigación. Quinta actualización. Santafé de Bogotá D.C. ICONTEC. 2007. 112 p. NTC 1486.]
- Página principal de COMFACESAR <a href="http://www.comfacesar.com/">http://www.comfacesar.com/</a>